

Datos Generales

Gaceta N°:	14930
Fecha de la Gaceta:	31/07/1963
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	172
Fecha de la Norma:	16/07/1963
Autoridad:	MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	DESDE SU PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	POR EL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO EJECUTIVO N° 122 EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO EL DIA 14 DE MAYO DE 1963 SOBRE EXONERACIONES DEL IMPUESTO DE IMPORTACION.
Comentario:	La presente norma indica, que las disposiciones contenidas en el Decreto N° 122 de 14 de mayo de 1963, sobre exoneraciones de impuestos de importación, se aplicarán a todas las personas naturales o jurídicas que en virtud de contratos celebrados con la Nación, con base en cualquier disposición legal distinta de la Ley 25 de 1957, tengan derecho a exoneraciones de impuestos de importación sobre artículos o mercancías de procedencia extranjera. TEMAS RELACIONADOS: IMPUESTOS, MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, EXONERACION DE IMPUESTOS, IMPORTACION, EXONERACION, DECRETO, IMPUESTO DE IMPORTACION.

Temas Relacionados

DECRETO
EXONERACION
EXONERACION DE IMPUESTOS
IMPORTACION
IMPUESTO DE IMPORTACION
IMPUESTOS
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

Referencias

DECRETO 172						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	122	14/05/1963	14880	20/05/1963	ADICIONA	La presente norma adiciona el Decreto N° 122 de 14 de mayo de 1963.

Jurisprudencia Constitucional
